



## COMODATO

En el Municipio de San Francisco del Romo siendo las XX., del día XXX de X Xdel 2022, el Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, San Francisco de los Romo., Ags, a través de nuestros programas celebra contrato respecto que tiene al tenor de las siguientes:

### CLAUSULAS

**PRIMERA:** La institución se compromete a entregar en calidad de préstamo un XX al XX, con XX, XX, San Francisco de los Romo Ags.

**SEGUNDA:** El XX, se compromete a darle el mantenimiento apropiado, así como los cuidados y reparaciones necesarias al XX.

**TERCERA:** El **C. ROGELIO PEREZ CRUZ**, se compromete a devolver el XX al Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, si deja de necesitarla (repórtela al 465 96 70702).

**CUARTA:** El Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene en todo momento el derecho de realizar visitas domiciliarias periódicas para cerciorarse del buen uso que se le está dando al XX.

**QUINTA:** El Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene la facultad unilateral para recuperar al XX, motivo de la celebración del presente convenio cuando estime que se le está dando un mal uso o que ya no sea necesario.

**SEXTA:** Ambas partes se comprometen a reportar todas y cada una de las clausulas contenidas en el contrato y firman al calce para dar constancia de ello.

### FIRMA DE CONFORMIDAD

LIC. MARÍA MONSERRAT MALDONADO GUZMÁN  
TRABAJADORA SOCIAL  
DIF SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

XX